



Santiago, 25 de enero de 2021

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

PROPUESTA PÚBLICA VENTA DE INMUEBLES FISCALES EN LA COMUNA DE LONGAVÍ, REGIÓN DEL MAULE.

Se informa a los interesados en el proceso de propuesta pública de venta de inmuebles fiscales, ubicados en la comuna de Longaví, región del Maule, autorizada mediante **Decreto Exento N° 462, de fecha 30 de noviembre de 2020**, que el Ministerio de Bienes Nacionales (en adelante, el «Ministerio») viene en señalar lo siguiente:

Atendida la contingencia nacional e internacional debido a la pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en el contexto de las medidas adoptadas de establecer cuarentena para diversas comunas del país, entre las cuales se incluye la comuna de Talca, se ha resuelto por el Ministerio **postergar** la primera fecha de recepción de ofertas y apertura de la propuesta pública programada para el día 01 de febrero de 2021, **hasta un nuevo aviso por parte del Ministerio, según las circunstancias así lo ameriten.**

